



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Junio de 1998

Expediente N° SO-19037/98 - Ref. 01/98

RES. N° 293/98

VISTO:

La observación de Dirección de Personal que corre a fs. 50, relacionada con la imputación a una vacante transitoria de la Sede Regional Orán;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el Art. 3° de la Res. N° 160/98 de esta Facultad, el cual quedará redactado conforme se explicita seguidamente:

"ARTICULO 3°: Imputar la designación del Prof. José Daniel Mamani como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semixclusiva a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, transitoriamente vacante por licencia por maternidad de la Lic. Jaquelina Jallés".

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NV
MXS


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas.




Mgo. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas.